

## PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME MIRADAS SOBRE LA EDUCACIÓN EN IBEROAMÉRICA 2021

Ref.: SIM. 02/2020

### 1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la elaboración del Informe *Miradas sobre la Educación en Iberoamérica 2021*. Estudio longitudinal de la evolución de las metas con los datos proporcionados por los países de la región desde 2010 hasta el 2021.

### 2. ANTECEDENTES

La XX Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de 2010 aprobó el [proyecto Metas 2021: La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios](#) como un instrumento y un compromiso colectivo para abordar los principales desafíos educativos de la región. Se planteó como objetivo esencial lograr una educación con inclusión social, de calidad para todos y todas, a fin de promover una Iberoamérica más justa, con desarrollo económico, social y cultural en el marco de sociedades democráticas, solidarias y participativas que apoyen el bienestar de todos los habitantes.

El programa **Metas 2021** se concibió como una **estrategia para conseguir el desarrollo educativo de Iberoamérica durante la década 2011-2021**. Como objetivo final se propuso lograr a lo largo de la década que más alumnos y alumnas estudien y durante más tiempo, con una oferta de calidad reconocida, equitativa e inclusiva, y en la que participe la gran mayoría de las instituciones y sectores de la sociedad. Se trataba de integrar dos agendas educativas en un solo programa de actuación: por una parte, recuperar el retraso educativo acumulado a lo largo del siglo XX y, por otra, enfrentarse a los retos formativos que plantea el siglo XXI.

Este propósito llevó a la identificación de un conjunto de 11 metas generales, cada una de las cuales abarca un área amplia de actuación y permite señalar una dirección de avance. Posteriormente, se fijaron varias metas específicas y se seleccionaron indicadores que permitieran realizar su seguimiento. Asimismo, los informes *Miradas de avances y seguimiento* incluyen un capítulo denominado “Los contextos de la educación” cuyo objetivo es presentar el contexto general en que se ubican los países iberoamericanos presentando algunas magnitudes generales que permitan dibujar el paisaje en el que se enmarcarán los análisis de cada meta que se muestran en los capítulos sucesivos.

El proyecto incluyó a su vez un plan para su evaluación y seguimiento basado en la elaboración de informes de progreso, *Miradas sobre la Educación en Iberoamérica*, que deben ser discutidos y aprobados por los ministros y ministras de Educación antes de ser publicados y difundidos. Este sistema de seguimiento y evaluación tiene como objetivo principal obtener, procesar y proporcionar una información rigurosa, veraz y relevante para conocer el grado de avance hacia la consecución de las Metas. Dicha información debe procurar un aporte de primer orden para la toma de decisiones por parte de los responsables de la educación en los países iberoamericanos.

Además de los informes de avance, se aprobó la elaboración de otros informes complementarios de carácter específico cuyas temáticas tuvieran un especial interés para los países iberoamericanos. Los resultados principales del proceso de seguimiento son los informes de progreso elaborados periódicamente por el Instituto de Evaluación y Seguimiento de las Metas Educativas (IESME).

Desde su constitución en el año 2010, el IESME ha desarrollado su cometido a través de los siguientes órganos fundamentales que conforman su estructura:

- Consejo Rector: constituido por los responsables de los Institutos de Evaluación y/o Estadística de los países. Su principal función es suministrar información con la que se elaboran los informes Miradas y participar de manera activa en la toma de decisiones a través de reuniones periódicas. En la actualidad forman la *Red Iberoamericana para el seguimiento de los avances en educación de la OEI*.
- Comité Ejecutivo: está conformado por el equipo técnico de la OEI y cuenta con el apoyo de especialistas y asesores y asesoras externos. Coordina las diferentes actividades e informes que se han desarrollado.

#### *Informes Miradas sobre la Educación en Iberoamérica*

Como se ha mencionado, junto a las Metas Educativas 2021 se aprobó un plan de evaluación y seguimiento del proyecto para la década 2011-2021 que debía de servir de base para valorar el avance conseguido y las eventuales desviaciones respecto de las previsiones iniciales de los países, asignándole al IESME la responsabilidad de llevar a cabo dicho seguimiento. En la actualidad es el departamento de educación de la OEI quien asume este trabajo.

Los informes Miradas sobre la educación en Iberoamérica son el resultado del proceso de evaluación de las Metas 2021. Se presentan a los ministros de Educación en las Conferencias Iberoamericanas de Educación y se publican y difunden tanto en papel como en formato digital.

Este informe **Miradas 2021**, será el último que se presentará del Proyecto Metas 2021 después de diez informes desde el año 2011:

- [\*Informe Miradas 2011\*](#). Informe de partida, con un doble objetivo; por una parte, ofrecer información sobre la situación de los países al inicio del proyecto; por otra parte, explorar la viabilidad del proceso de seguimiento de los indicadores.
- [\*Informe Miradas 2012. Seguimiento Metas 2021. Percepción social de la Educación \(Latinobarómetro\)\*](#). Se presentaron, entre otros datos, las opiniones y las expectativas que los ciudadanos de los países de la región mostraban acerca de la educación en sus países.
- [\*Informe Miradas 2013. Desarrollo profesional docente y mejora de la educación\*](#). Informe temático, dedicado a analizar la situación, formación y evaluación del profesorado en Iberoamérica.
- [\*Informe Miradas 2014. Avances y seguimiento de las Metas Educativas 2021\*](#). Actualiza los datos de las distintas metas e indicadores hasta el año 2012, y en algunos casos hasta 2013.

- [Informe Miradas 2015. Educación de los pueblos y comunidades indígenas \(originarios\) y afrodescendientes.](#) Informe temático que aborda la situación educativa de los pueblos y comunidades indígenas (originarios) y afrodescendientes.
- [Informe Miradas 2016. Avance y seguimiento de las Metas Educativas 2021.](#) Recoge datos que permiten dar cuenta del nivel de avance en el logro de la Metas Educativas 2021. Se incorporaron nuevos indicadores - desdoblándose algunos de los establecidos.
- [Informe Miradas 2017. Desarrollo profesional y liderazgo de directores escolares en Iberoamérica.](#) Informe temático sobre el desarrollo y liderazgo de los directores escolares según la normativa de los países.
- [Informe Miradas 2018. Proyecto de revisión de los indicadores de las Metas Educativas 2021.](#) Se inicia un proceso de reflexión y revisión, con los representantes de los países, sobre los indicadores que mayores problemas han planteado a lo largo de estos años y que, a su vez, permita avanzar hacia el 2021.
- [Informe Miradas 2019. Seguimiento de las Metas Educativas 2021 y su articulación con el ODS4.](#) Incorpora, al final de cada meta educativa reflexiones sobre la conexión entre la meta educativa y su correspondiente meta en el ODS4.
- *Informe Miradas 2020. Competencias para el siglo XXI en Iberoamérica.* Informe temático orientado a conocer cómo los países de la región definen estas competencias y habilidades para el siglo XXI. *(En imprenta)*

El informe Miradas 2021, dará cierre y conclusión al programa Metas 2021 mostrando los avances y estrategias desarrolladas por los países de la región durante la década 2011-2021 para la consecución de las Metas. Asimismo, enlazará con la nueva estrategia de la OEI, aprobada como parte de su Programa Presupuesto 2019-2020, en la 77ª reunión de su Consejo Directivo, celebrada en el mes de septiembre de 2018 en la ciudad de La Antigua (Guatemala), en la que decidió alinear la acción programática de la OEI con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### 3. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Revisión cualitativa y cuantitativa del proyecto Metas Educativas 2021 y de los Informes publicados de *Miradas sobre la Educación en Iberoamérica de avances y seguimiento de las Metas 2021*.
- Desarrollar una propuesta de estructura del contenido para la elaboración del informe:
  1. Análisis cuantitativo de los datos facilitados por los países de la región e identificación de los indicadores más relevantes que den muestra de la evolución, avances y logros alcanzados por los países desde el año 2010 hasta el 2021.
  2. Elaboración de un estudio longitudinal de evolución global de las metas durante la década 2011-2021, y de cada una de ellas. Solicitud de actualización de datos cuando sea necesario.

3. Diseño de la estrategia, metodología y de los instrumentos para recabar la información de los países (análisis cualitativo): cuestionarios, entrevistas, focus group, ...

- Elaboración/redacción del Informe final **Miradas 2021**, así como, de conclusiones y recomendaciones por cada Meta Educativa y posibles líneas de acción a nivel de políticas públicas y su articulación con la Agenda 2030.

Para el proceso de la elaboración de *Miradas sobre la Educación en Iberoamérica 2021* el consultor contará, en todo momento, con el apoyo del departamento de Educación de la OEI, quien se ha encargado de la elaboración de los anteriores informes y resto de información que pueda requerir. La OEI es una organización con dos lenguas oficiales, español y portugués, por lo tanto, parte de la información que se facilite para la realización del informe se facilitará en portugués.

El informe y los documentos deben estar escrito en español, utilizando lenguaje inclusivo y de respeto a la diversidad.

#### 4. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

La oferta técnica presentada por los candidatos deberá incluir:

1. Presentar un plan de trabajo con indicaciones claras sobre el diseño, planeación, metodología a utilizar e instrumentos de recopilación de información (cualitativa y cuantitativa) y cronograma de actividades del estudio, incluyendo la descripción de las tareas a realizar y la asignación del tiempo y del recurso humano necesario.

Nota: Los instrumentos que se diseñen para recoger la información deberán ser previamente aprobados por la coordinadora de educación de la OEI antes de su aplicación.

2. Currículo vitae del personal asociado al proyecto. Se debe indicar:
  - Formación de postgrado en áreas de estadística, evaluación y/o cooperación.
3. Carta de presentación de máximo tres hojas en la que se debe realizar una breve descripción de la experiencia que se posea:
  - Experiencia en proyectos de investigación y/o análisis de información, cualitativa y cuantitativa, en el campo de la calidad de la educación y gestión de proyectos a nivel nacional, regional o internacional.
  - Experiencia en procesos de recolección nacional y/o internacional de datos cualitativos y cuantitativos, con involucramiento en actividades de construcción de capacidades estadísticas y técnicas preferentemente en el campo de la educación.
  - Se indicará la experiencia en la elaboración de publicaciones, informes y consultorías de trabajos similares.

Asimismo, se indicarán las siguientes cuestiones:

- Capacidad de comunicación y habilidades de escritura en la redacción de informes y presentaciones.

- Experiencia en la coordinación de grupos de trabajo.
- Manejo de herramientas informáticas, bases de datos, programas estadísticos y redes sociales.
- Habilidades para el diálogo y competencias afines para llegar a consensos.
- Experiencia en el trabajo con organismos internacionales.
- Pertenencia a un equipo de investigación.

La mayor puntuación será otorgada, atendiendo a los criterios de adjudicación descritos en el punto 5 del presente pliego.

En relación a la formación, conocimiento y experiencia del personal que participará en el proyecto, la OEI podrá, en cualquier momento del procedimiento, solicitar al adjudicatario la acreditación de los criterios de adjudicación establecidos en el punto 5 del presente documento. Se podrá solicitar la acreditación de los títulos académicos y referencias de terceros respecto a la experiencia profesional.

## 5. CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN

La evaluación técnica será realizada por el comité de evaluación en base a los siguientes criterios de adjudicación:

<b>Valoración técnica (100 puntos en total)</b>			
<b>Elaboración de propuesta (Máximo 60 puntos)</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño, planificación, diseño y metodología a utilizar e instrumentos de recopilación de información (cualitativa y cuantitativa) y cronograma de actividades del estudio, incluyendo la descripción de las tareas a realizar y la asignación del tiempo y del recurso humano necesario.</li> </ul>	Máximo 40 puntos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viabilidad de la propuesta con una planificación ajustada en su ejecución y claridad de procesos.</li> </ul>	Máximo 20 puntos		
<b>Formación, conocimiento y experiencia (Máximo 40 puntos)</b>			
<b>Currículo Vitae del personal asociado al proyecto</b>			Máximo 10 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Postgrado en áreas de estadística, evaluación y/o cooperación.</li> </ul>	Cumple	10 puntos	Máximo 10 puntos
	No cumple	0 puntos	
<b>Carta de presentación</b>			Máximo 30 puntos

<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en proyectos de investigación y/o análisis de información cualitativo y cuantitativo, en el campo de la calidad de la educación y gestión de proyectos a nivel nacional, regional o internacional.</li> </ul>	<p>Cada experiencia de proyecto se valorará con un punto.</p>	<p>Máximo 10 puntos</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en procesos de recolección nacional y/o internacional de datos cualitativos y cuantitativos, con involucramiento en actividades de construcción de capacidades estadísticas y técnicas preferentemente en el campo de la educación.</li> </ul>	<p>Cada experiencia de trabajo se valorará con un punto.</p>	<p>Máximo 10 puntos</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en elaboración de publicaciones, informes y consultorías</li> </ul>	<p>Cada proyecto o acción acreditada se valorará con dos puntos.</p>	<p>Máximo 10 puntos</p>

Por motivos de protección de datos personales, los CV deben presentarse anonimizados, en caso de que el candidato sea un equipo de profesionales.

La ponderación entre los criterios de adjudicación técnicos y económicos se realizará conforme a lo descrito en el apartado 16 del Pliego de condiciones administrativas.

## 6. VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La supervisión, verificación y coordinación de los aspectos técnicos relativos a este contrato estarán lideradas por la Coordinadora del área de Educación de la Secretaría General de la OEI.